

SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRATIVO SGA/910/2015  
ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO

Tequisquiapan, Qro., 26 de diciembre de  
2015

**EL CIUDADANO HÉCTOR CARBAJAL PERAZA, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, HAGO CONSTAR Y CERTIFICO:**

QUE MEDIANTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2015, EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., EN EL QUINTO INCISO A) DEL ORDEN DEL DÍA, EMITIÓ EL SIGUIENTE:

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** POR MAYORÍA CON TRECE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA; CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN IV Y 27 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 14 Y 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 30 FRACCIÓN XI, 32 FRACCIONES II Y IV, 36, 37, 38 FRACCIÓN II, 47 FRACCIÓN VII, 48 FRACCIONES I Y VI, 102, 106, 110, 111, 112, 113, 114 Y 115 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 10 FRACCIÓN III DE LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 22, 33, 34, 35, 49 Y 66 DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 44, 56 Y 107 INCISO A) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN; **SE APRUEBA EL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, POR LO CUAL SE AUTORIZA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO; MISMO QUE SE INSERTA A LA LETRA A PARTIR DE SUS CONSIDERANDOS, RESOLUTIVOS Y TRANSITORIOS:**

**“CONSIDERANDO**

**I.-** Que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor estas aprobarán las leyes de ingresos de los municipios, revisarán y fiscalizarán sus cuentas públicas, de conformidad con el artículo 115 fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**III.-** Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece que los Presupuestos de Egresos serán aprobados por los Ayuntamientos con base en sus ingresos disponibles y deberán incluir en los mismos, los tabuladores desglosados de las remuneraciones anuales, incluyendo dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, comisiones, compensaciones y cualquier otra, con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo del trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales.

**IV.-** Que el Presupuesto de Egresos del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2016, constituye la expresión económica de las políticas públicas que serán aplicadas por el Municipio, manifestando equilibrio entre los ingresos y egresos que se pretenden realizar en el año 2016.

**V.-** El presupuesto de egresos que se plantea, es congruente con el Plan Municipal de Desarrollo y se pretende impulsar el desarrollo económico del municipio, siempre aunado al desarrollo social de los habitantes y sobre todo, impulsando el respeto al medio ambiente.

**VI.-** Con este presupuesto de egresos, se refleja el compromiso que tiene el municipio con la sociedad para impulsar la equidad de oportunidades en materia educativa, de salud y de recreación; en reducir las desigualdades sociales y en atender los reclamos sociales en materia de infraestructura urbana, agua potable y seguridad.

Que en atención a los razonamientos expuestos en los considerandos que anteceden, esta mesa de trabajo de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y de conformidad con lo establecido con el artículo 107 inciso a) del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tequisquiapan, Querétaro, emite el presente:

#### DICTAMEN

**RESOLUTIVO PRIMERO.-** La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, es competente para conocer, estudiar y dictaminar sobre el anteproyecto de **PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO.**

**RESOLUTIVO SEGUNDO.-** La Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, **APRUEBA** y propone a este H. Ayuntamiento, **APRUEBE** el “**PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016**”, para quedar de la siguiente forma:

MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO 2016					
CAPÍTULO	CONCEPTO	PARTIDA	Cuenta Contabilidad	Descripción	Presupuesto
1000	SERVICIOS PERSONALES				
	1100	REMUNERACIONES			
		111	5-1-1-1-111	Dietas	4,275,960.00
		113	5-1-1-1-113	Sueldo base al personal permanente	46,769,400.00
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO			
		121	5-1-1-1-	Honorarios Asimilables a salarios	150,000.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES			
		131	5-1-1-3-131	Primas por años de servicios efectivos prestados	1,200,000.00
		132	5-1-1-3-132	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	13,597,500.00
		133	5-1-1-3-133	Horas extraordinarias	181,200.00
	1400	SEGURIDAD SOCIAL			
		141	5-1-1-4-141	Aportaciones de Seguridad Social ( Servicio Médico-Subrogaciones)	10,000,000.00
			5-1-1-4-144	Aportaciones para Seguros	450,000.00
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS			
		152	5-1-1-5-152	Indemnizaciones	5,000,000.00
		154	5-1-1-5-154	Prestaciones Contractuales (quinquenios y Convenios Sindicales)	6,420,000.00
		156	5-1-1-5-156	Otras prestaciones sociales y económicas (Subsidio ISPT)	2,152,400.00
	1800	IMPUESTO SOBRE NOMINAS Y OTROS			

		QUE SE DERIVEN DE UNA RELACION LABORAL			
		181 5-1-1-8-181	Impuestos sobre nomina	1,569,000.00	
1000					
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		SUMA SERVICIOS PERSONALES	91,765,460.00	
		MATERIALES DE ADMINISTRACION,EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES			
	2100	211 5-1-2-1-211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	550,000.00	
		212 5-1-2-1-212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	220,000.00	
		214 5-1-2-1-214	Materiales, útiles y eq. menores de tecnologías de la información y comunicación	112,000.00	
		215 5-1-2-1-215	Material impreso e información digital	950,000.00	
		216 5-1-2-1-216	Material de Limpieza	565,800.00	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS			
		221 5-1-2-2-221	Productos alimenticios para personas (atención a Funcionarios Emp.)	763,300.00	
		MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION			
	2300	235 5-1-3-235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	180,000.00	
		MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION			
	2400	242 5-1-2-4-242	Cementos y productos de concreto	508,000.00	
		243 5-1-2-4-243	Cal, yeso y productos de yeso	469,000.00	
		246 5-1-2-4-246	Material eléctrico y electrónico	900,000.00	
		247 5-1-2-4-247	Artículos Metálicos para la construcción	30,000.00	
		248 5-1-2-4-248	Materiales Complementarios	150,000.00	
		249 5-1-2-4-249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación (Manto de Inmuebles)	1,300,000.00	
		PRODUCTOS QUIMICOS,FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO			
	2500	252 5-1-2-5-252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	172,000.00	
		253 5-1-2-5-253	Medicinas y productos farmacéuticos	200,000.00	
		259 5-1-2-5-259	Otros productos químicos	50,000.00	
	2600	COMBUSTIBLES,LUBRICANTES Y ADITIVOS			
		261 5-1-2-6-261	Combustibles, lubricantes y aditivos	7,267,300.00	
		VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS			
	2700	271 5-1-2-7-271	Vestuario y uniformes	657,500.00	
		272 5-1-2-7-272	Prendas de seguridad y protección personal	126,000.00	
		273 5-1-2-7-273	Artículos deportivos	60,000.00	
		MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD			
	2800	HERRAMIENTAS,REFACCIONES Y			
	2900				

		ACCESORIOS MENORES			
		291	5-1-2-9-291	Herramientas Menores	180,100.00
		292	5-1-2-9-292	Refacciones y accesorios menores de edificios	30,000.00
		294	5-1-2-9-294	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías	139,600.00
		296	5-1-2-9-296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	374,100.00
		298	5-1-2-9-298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	19,100.00
2000				SUMA DE MATERIALES Y SUMINISTROS	15,973,800.00
3000	SERVICIOS GENERALES				
	3100	SERVICIOS BASICOS			
		311	5-1-3-1-311	Energía eléctrica	7,297,800.00
		312	5-1-3-1-312	Gas	794,200.00
		313	5-1-3-1-313	Agua	3,000,000.00
		314	5-1-3-1-314	Telefonía Tradicional	720,000.00
		315	5-1-3-1-315	Telefonía Celular	260,000.00
		317	5-1-3-1-317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	300,000.00
		318	5-1-3-1-318	Servicios postales y telegráficos	10,000.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO			
		325	5-1-3-2-325	Arrendamiento de equipo de Transporte	720,300.00
		326	5-1-3-2-326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1,152,800.00
		329	5-1-3-2-329	Otros arrendamientos	896,000.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS			
		333	5-1-3-3-333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías	259,200.00
		334	5-1-3-3-334	Servicios de Capacitación	110,000.00
		339	5-1-3-3-339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1,500,000.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES			
		341	5-1-3-4-341	Servicios Financieros y bancarios	420,200.00
		345	5-1-3-4-345	Seguros de Bienes patrimoniales	450,000.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION			
		351	5-1-3-5-351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	350,600.00
		352	5-1-3-5-352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración	15,800.00
		353	5-1-3-5-353	Instalación, reparación y mantenimiento eq. De computo y tecnología	25,000.00
		355	5-1-3-5-355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,200,900.00
		357	5-1-3-5-357	instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos	72,700.00
		359	5-1-3-5-359	Servicio de jardinería y fumigación	28,200.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			

		361	5-1-3-6-361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas	980,000.00
		362	5-1-3-6-362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales	150,300.00
		365	5-1-3-6-365	Servicios de la industria fílmica, sonido y del video	105,000.00
		369	5-1-3-6-369	Otros servicios de información	150,000.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS			
		372	5-1-3-7-372	Pasajes terrestres	10,000.00
		375	5-1-3-7-375	Viáticos en el País	254,700.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES			
		382	5-1-3-8-382	Gastos de orden social y cultural (Actividades Cívicas y Festividades)	1,376,000.00
		385	5-1-3-8-385	Gastos de representación	45,000.00
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES			
		392	5-1-3-9-392	Impuestos y Derechos (tenencias)	40,000.00
		395	5-1-3-9-395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	150,000.00
		399	5-1-3-9-399	Otros Servicios Generales	25,000.00
	3000			SUMA DE SERVICIOS GENERALES	22,869,700.00
	4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			
	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGACIONES AL SECTOR PUBLICO			
		415-2	Sistema Mpal. Para el Desarrollo Integral de la Familia DIF		8,860,000.00
		415-3	Instituto Municipal de la Juventud		200,000.00
		415-4	Instituto Municipal de la Mujer		200,000.00
		415-5	Ferias y Fiestas Municipales		7,000,000.00
		415-6	Casa del Artesano de Tequisquiapan		150,000.00
		415-7	Apoyo a Delegados y Subdelegados		2,141,560.00
	4400	AYUDAS SOCIALES			
		441	5-2-4-1-441	Ayudas sociales a personas (apoyos y apoyos agrupaciones diversas)	12,000,000.00
		442	5-2-4-1-442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	200,000.00
		443	5-2-4-1-443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza (Donaciones)	300,000.00
		445	5-2-4-1-445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro (Donaciones)	300,000.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES			
	4000		SUMA TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		31,351,560.00
	5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION			

		511	5-5-1-5-001-001	Muebles de oficina y estantería	40,000.00
		512	5-5-1-5-001-002	Muebles, excepto de oficina y estantería	40,000.00
		515	5-5-1-5-001-003	Equipo de computo y tecnologías de la información	200,500.00
		519	5-5-1-5-001-009	Otros mobiliarios y equipos de administración	15,000.00
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO			
		521	5-5-1-5-002-001	Equipo y aparatos audiovisuales	150,000.00
		522	5-5-1-5-002-002	Aparatos Deportivos	30,000.00
		523	5-5-1-5-002-003	Cámara fotográficas y de video	27,000.00
		529	5-5-1-5-002-009	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	40,000.00
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE			
		541	5-5-1-5-004-001	Automóviles y camiones	1,500,000.00
		549	5-5-1-5-004-009	Otros equipos de transporte	21,600.00
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD			
		551	5-5-1-5-005-001	Equipo de defensa y seguridad	25,000.00
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS			
		561	5-5-1-5-006-001	Maquinaria y equipo agropecuario	10,000.00
		564	5-5-1-5-006-004	Sistema de aire acondicionado, calefacción y refrigeración industrial y comercial	30,000.00
		565	5-5-1-5-006-005	Equipo de comunicación y telecomunicación	25,000.00
		566	5-5-1-5-006-006	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	10,000.00
		567	5-5-1-5-006-007	Herramientas y maquinaria-herramientas	70,000.00
		569	5-5-1-5-006-009	Otros equipos	15,000.00
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES			
		591	5-5-1-7-005-001	Software	50,000.00
		597	5-5-1-7-005-007	Licencias informáticas e intelectuales	40,000.00
	5000		SUMA BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		2,339,100.00
	6000	INVERSION PUBLICA			
	6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO			
		610	5-6-1-8-006-010	Construcción en Bienes no capitalizables (Fondo Municipal)	1,425,205.00
		611	5-6-1-8-006-011	Fondo de infraestructura social Municipal	13,826,460.00
		612	5-6-1-8-006-012	FORTAMUN	35,413,609.00
		619	5-6-8-006-19	Aportación Municipal Obras Federales	5,000,000.00
	6000		SUMA INVERSION PUBLICA		55,665,274.00
	9000	DEUDA PUBLICA			
	9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA			
		911	5-9-1-001-911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	3,605,520.00
	9200	INTERESES DE LA DEUDA			
		921	5-9-1-001-921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	2,162,000.00

	9900	ADEUDO DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)			
		991	5-9-1-001-991	ADEFAS	1,000,000.00
9000			SUMA DEUDA PUBLICA		6,767,520.00
TOTAL DE PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2016					226,732,414.00

MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN QUERETARO PROYECTO DE PRESUPUESTO EGRESOS PARA EJERCICIO 2016 PRESUPUESTO EJECUTIVO			
Capítulo	Descripción	Presupuesto	%
1000	Servicios Personales	91,765,460.00	40.47%
2000	Materiales y Suministros	15,973,800.00	7.05%
3000	Servicios Generales	22,869,700.00	10.09%
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	31,351,560.00	13.83%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2,339,100.00	1.03%
6000	Inversión Pública	55,665,274.00	24.55%
9000	Deuda Publica	6,767,520.00	2.98%
	TOTAL PROYECTO PRESUPUESTO EGRESOS 2016	226,732,414.00	100.00%

MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERETARO  
TABULADOR 2016

SERVIDORES PÚBLICOS ELECTOS

PUESTO	PERCEPCION MENSUAL		PERCEPCION ANUAL	
	BRUTA	BRUTA	BRUTA	BRUTA
PRESIDENTE MUNICIPAL	51,010.20	86,717.30	612,122.40	1,040,607.60
SINDICO	27,409.80	27,409.80	328,917.60	328,917.60
REGIDOR	27,409.80	27,409.80	328,917.60	328,917.60

SERVIDORES PÚBLICOS DE BASE

PUESTO	PERCEPCION MENSUAL		PERCEPCION ANUAL	
	BRUTA	BRUTA	BRUTA	BRUTA
	MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO

BARRENDERO, MENUDERO, PELADOR, VELADOR, CARGADOR, MATA NCERO, JEFE DE AREA, PEÓN DE LIMPIA, ALMACENISTA	4,552.10	6,384.46	54,625.20	76,613.52
SUB COORDINADOR, INTENDENTE, PEÓN DE ALBAÑIL, ALBAÑIL, AUXILIAR, JARDINERO	7,326.40	9,671.04	87,916.80	116,052.48
CHOFER, COORDINADOR, ENCARGADO DE AREA, CHOFER DE MOTOCONFORMADORA	4,041.68	14,499.02	48,500.16	173,988.24

**SERVIDORES PUBLICOS DE LIBRE NOMBRAMIENTO**

PUESTO	PERCEPCION MENSUAL		PERCEPCION ANUAL	
	BRUTA	BRUTA	BRUTA	BRUTA
MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	
BIBLIOTECARIO, DELEGADO, SUBDELEGADO, ENFERMERA, AUXILIAR OPERATIVO, MAESTRO, CADENERO, GUARDIA ECOLOGIO, ASISTENTE JURIDICO, FOTOGRAFO, INSPECTOR	4,620.90	10,233.40	55,450.80	122,800.80

AUXILIAR DE NOMINAS, ADMINISTRADOR DE PARADOR ARTESANAL, ANALISTA DE OBRAS, CRONISTA, SUPERVISOR DE OBRAS, TOPOGRAFO, INSTRUCTOR, ENCARGADO, AUXILIAR DE INFORMATICA, CAJERA, CHOFER, JUEZ CÍVICO, PROYECTISTA	5,000.10	14,007.92	60,001.20	168,095.04
--	----------	-----------	-----------	------------

SECRETARIA, MÉDICO PARTICULAR, RESPONSABLE DE PROGRAMA, AUXILIAR ADMINISTRATIVO, AUXILIAR DE CAMPO, SUB COORDINADOR, ABOGADO	5,200.34	20,896.12	62,404.08	250,753.44
--	----------	-----------	-----------	------------

ASISTENTE DE DIRECCION, CONTADOR GENERAL, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	14,000.10	23,152.50	168,001.20	277,830.00
--	-----------	-----------	------------	------------

ASESOR JURIDICO, ENCARGADO SERVICIO MÉDICO, ASESOR CONTABLE	10,500.00	33,052.64	126,000.00	396,631.68
---	-----------	-----------	------------	------------

COORDINADOR DE AREA, SUB TESORERO, DIRECTOR, OFICIALIA MAYOR, CONTRALOR, SECRETARIO	14,561.10	43,914.09	174,733.20	526,969.08
---	-----------	-----------	------------	------------

**SERVIDORES PUBLICOS DE SEGURIDAD PÚBLICA**

PUESTO	PERCEPCION MENSUAL		PERCEPCION ANUAL	
	BRUTA	BRUTA	BRUTA	BRUTA
MÍNIMO	MÁXIMO	MÍNIMO	MÁXIMO	

POLICÍA	7,324.39	7,690.60	87,892.68	92,287.20
POLICÍA TERCERO	8,789.26	9,228.70	105,471.12	110,744.40
POLICÍA SEGUNDO	10,547.12	11,074.50	126,565.44	132,894.00
POLICÍA PRIMERO	12,656.54	13,289.40	151,878.48	159,472.80
SUBOFICIAL	23,952.60	25,150.20	287,431.20	301,802.40
COMISARIO	33,533.64	61,479.70	402,403.68	737,756.40

MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERETARO SALDO DE LA DEUDA PUBLICA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	
DEUDA	MESES
BANOBRAS	25,839,572.45
<b>TOTAL DE DEUDA PUBLICA</b>	<b>25,839,572.45</b>

MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERETARO FESTIVIDADES PUBLICAS EN EJERCICIO FISCAL		
	PRESUPUESTO	MESES
FERIAS Y FIESTA MUNICIPALES		
FERIA DEL QUESO Y DEL VINO	\$ 2,000,000.00	MAYO Y JUNIO
FIESTAS PUEBLO	\$ 1,000,000.00	AGOSTO
FERIA TORO	\$ 1,500,000.00	AGOSTO - SEPTIEMBRE
FERIA DEL CABALLO	\$ 1,500,000.00	JULIO
FESTIVIDADES	\$ 1,000,000.00	TODO EL AÑO
<b>TOTAL DE FERIAS Y FIESTA MUNICIPALES</b>	<b>\$ 7,000,000.00</b>	

**RESOLUTIVO TERCERO.-** Una vez aprobado el presente dictamen, se autoriza el **“PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016, PARA EL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, POR LA CANTIDAD DE \$226'732,414.00 (DOSCIENTOS VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.)”**

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento para que notifique el acuerdo que derive de la aprobación del presente dictamen al Presidente Municipal y todas y cada una de las Secretarías y Direcciones que componen la Administración Municipal; para conocimiento, fines y efectos legales a que haya lugar.

**SEGUNDO.-** Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, para que remita el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016, a la Legislatura del Estado de Querétaro; para conocimiento, fines y efectos legales a que haya lugar.

**TERCERO.-** Una vez aprobado el Presupuesto de Egresos inserto en el presente Dictamen, entrará en vigor a partir del 1º de Enero de 2016 y una vez que haya sido publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”.

**CUARTO.-** Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, para que publique el Acuerdo que derive del presente dictamen en la Gaceta Municipal y ordene su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”; para observancia y conocimiento general, así como para los efectos legales correspondientes.

**QUINTO.-** Se instruye al Secretario General del Ayuntamiento, para que remita copia certificada del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016 del municipio de Tequisquiapan, Querétaro, a la Entidad Superior de Fiscalización del Estado de Querétaro para efectos de su posterior fiscalización.

**SEXTO.-** Hecho lo anterior, remítase el expediente a la Secretaría del Ayuntamiento, como asunto totalmente concluido.

Atentamente  
*Gobierno que Si cumple*  
Comisión de Hacienda,  
Patrimonio y Cuenta Pública  
  
C. Raúl Orihuela González  
Presidente Municipal Constitucional y  
Presidente de la Comisión  
Rúbrica

**C. Verónica González Quirino**  
Integrante de la Comisión  
Rúbrica

**C. Armando Silvestre Camacho**  
Integrante de la Comisión  
Rúbrica.”

**SEGUNDO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIONES VII Y VIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, REMITA DE MANERA INMEDIATA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016 DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., A LA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; PARA SU CONOCIMIENTO, EFECTOS Y FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, ASÍ COMO A LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y CONSULTIVA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, PARA SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO “LA SOMBRA DE ARTEAGA”.

**TERCERO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE, CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 8 FRACCIÓN III INCISO b) DEL REGLAMENTO DE LA GACETA MUNICIPAL DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO, PUBLIQUE EL PRESENTE ACUERDO POR UNA SOLA VEZ EN LA GACETA MUNICIPAL PARA SU OBSERVANCIA GENERAL.

**CUARTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE NOTIFIQUE DEL PRESENTE ACUERDO AL DIRECTOR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO, CUMPLIMIENTO FINES Y EFECTOS A QUE HAYA LUGAR.

**QUINTO.-** SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE NOTIFIQUE DEL PRESENTE ACUERDO A LA ENTIDAD SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DE QUERÉTARO, PARA SU CONOCIMIENTO, FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

**SEXTO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, A FIN DE QUE NOTIFIQUE DEL PRESENTE ACUERDO AL EJECUTIVO Y TODAS Y CADA UNA DE LAS SECRETARIAS Y DIRECCIONES MUNICIPALES; PARA SU CONOCIMIENTO, APLICACIÓN, FINES Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.**

EN LA CIUDAD DE TEQUISQUIAPAN, QUERÉTARO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.

**C. HÉCTOR CARBAJAL PERAZA  
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO  
ADMINISTRACIÓN 2015-2018  
TEQUISQUIAPAN, QRO.**

Rúbrica

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE TEQUISQUIAPAN, QRO., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016: PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO “LA SOMBRA DE ARTEAGA”, EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 (P. O. No. 100)